

ACUSE

Sierra de Santa Marta, Sur de Veracruz, México
A 23 de Octubre del 2017

Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina
Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Ccp. Lic. Pedro Joaquin Coldwell
Secretario de Energia

Ccp. Mtro. Ildefonso Guajardo Villareal
Secretario de Economia

Ccp. Empresas concursantes o beneficiarias de procesos de licitación para realizar actividades de prospección, exploración, explotación y aprovechamiento de hidrocarburos

OFICIALIA MATRIZ DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES D.A.I.S. SE	CNH OFICIALIA DE PARTES
	17 ENE 2018 RECIBIDO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> HORA 04:05

17 ENE 2018 34 Hojas

OFICIALIA DE PARTES
TORRE REFORMA

ASUNTO: Rechazamos actividades de prospección, exploración y/o explotación de hidrocarburos en nuestro territorio

Las personas que suscribimos este oficio, autoridades municipales y ejidales de las comunidades indígenas popolucas y nahuas, afro mestizas y equiparables de los municipios de Pajapan, Tatahuicapan de Juárez, Mecayapan, Soteapan, Hueyapan de Ocampo y Chinameca así como otros municipios de la región Sur de Veracruz y sus habitantes, hemos tenido conocimiento de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos que existen en nuestros territorios, que como pueblos originarios de este país, hemos venido ocupando ancestralmente, territorios en los que desarrollamos nuestras formas de subsistencia como culturas y como individuos.

Observando y haciendo nuestros los derechos que en los artículos 1º, 2º, 4º, 27 fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 4º, 7º, 8º, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; 8, 25, 26, 27 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 1º y 2º del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 1º y 2º del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que en relación con los artículos 1º y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son ley en nuestro país; 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2,5,6,9,10,12,13,15,16,17,19, 64 y 66 de la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 23 fracción V, 24, 25, 26, 27, 98, 99, de la Ley Agraria así como los ejercidos en nuestros sistemas normativos internos y la costumbre de nuestros pueblos.

Que en el ejercicio de nuestro derecho a la autonomía y a la libre autodeterminación e informados de las consecuencias desastrosas que estos proyectos tendría sobre nuestra madre naturaleza, sobre nuestra salud y sobre nuestras culturas ancestrales, tal como hemos tenido conocimiento, sucede en los lugares donde se desarrollan este tipo de actividades; por ello:

CONTROL Y REGISTRO
SECRETARIA DE ECONOMIA

17 ENE 2018

Asunto 144 Hojas

16/30 pas

- 1.- Exigimos el respeto a nuestros territorios, derechos y culturas. Entiéndase por territorio: aquel espacio terrestre, marino y aéreo.
- 2.- Declaramos que hemos tomado el acuerdo de no permitir la entrada en nuestros territorios a: empresas, dependencias públicas, empresas productivas del Estado o cualquier otra persona física o moral ya sea pública o privada, que pretendan realizar actividades de prospección, exploración, explotación y aprovechamiento de hidrocarburos.
- 3.- Informamos que este acuerdo esta expresado a través de nuestras actas de asamblea ejidales y comunitarias que hemos levantado en cada una de las comunidades que firman este oficio así como a través de actas de cabildo municipal en las que se determina no otorgar autorización de uso del suelo, de cambio de uso del suelo o de construcción para la realización de ningún proyecto de explotación o exploración de hidrocarburos en ninguna de sus formas.
- 4.- Les recordamos que ejerciendo nuestro derecho a la consulta y atendiendo a los principios de previa, libre, informada y de acuerdo a nuestros usos y costumbres, nuestras actas de asamblea ejidales y comunitarias representan actos de autoconsulta y que por lo tanto, no permitiremos la realización de ningún otro tipo de consulta sobre el tema antes mencionado, por parte de los gobiernos federal, estatal o municipales o de cualquier dependencia, universidad, institución o empresa.
- 5.- **A la administración pública federal, secretarías, organismos descentralizados y órganos reguladores coordinados:** Exigimos la cancelación inmediata de todo proceso de licitación y la revocación de todos los permisos, asociaciones o alianzas (farmouts), concesiones o asignaciones que hayan ya otorgado en nuestros territorios o sobre los bloques o áreas TC-V-17, TC-V-18, TC-V-19, TC-CSC-03 ubicados en las zonas terrestres y AP-CS-54, AP-TMV-36, AS-R2-1-05, AS-R2-1-06, AS-CS-11, AS-CS-12, AS-CS-15, AS2001 (Campo TABSCOOB), AP2002 (Campo LEEK), AP2004 (Campo NOXAL) ubicadas en aguas nacionales, estas en referencia a como están descritas en el plan y el programa quinquenal de licitaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos 2015 – 2019 y de los bloques o áreas AE-0041-Tesechoacan-03, AE-0035-Joachin-05, AE-0036-Joachin-06, AE-0037-Joachin-07 y AE-0038-Joachin-08 ubicados en las zonas terrestres y AE-0001-XCAANDA-01, AE-0002-XCAANDA-02, AE-0106-AYIKAL-07, AE-0106-AYIKAL-08, AE-0106-AYIKAL-10 ubicadas en aguas nacionales, estas por lo que hace a la ronda 0; en materia de prospección, exploración, explotación y aprovechamiento de hidrocarburos, sin nuestro consentimiento. Así como evitar que lleguen estas áreas o bloques a participar en concursos de licitación, asociaciones o alianzas (farmouts), concesiones o asignaciones futuras.
- 6.- **A las empresas, personas físicas que han concursado o beneficiarias:** Les advertimos sobre las violaciones a derechos humanos en que puedan incurrir al momento de la ejecución de algún acto que no prevea o tenga en cuenta la decisión de los pueblos, comunidades indígenas, campesinas o equiparables. Así como informarles del rotundo NO a la entrada de estas actividades en nuestras comunidades y municipios.

Esperando contar con su comprensión y el debido respeto a nuestros derechos, nos despedimos respetuosamente

Para notificaciones, al correo: cdhbetycarino@gmail.com o al cel: 9241146737

Anexamos las firmas de las autoridades de las siguientes comunidades y municipios del Estado de Veracruz:

Comunidad	Municipio
	Municipio de Soteapan
San Pedrito	Municipio de Soteapan
Reforma Agraria	Municipio de Soteapan
Kilometro 10	Municipio de Soteapan
Santa Marta	Municipio de Soteapan
Ocozotepec	Municipio de Soteapan
Buena Vista	Municipio de Soteapan
Colonia Benito Juarez	Municipio de Soteapan
Tierra y Libertad	Municipio de Soteapan
San Martin	Municipio de Soteapan
Tulin	Municipio de Soteapan
San Fernando	Municipio de Soteapan
Morelos	Municipio de Soteapan
Amamaloya	Municipio de Soteapan
Mirador Saltillo	Municipio de Soteapan
	Municipio de Mecayapan
Mecayapan	Municipio de Mecayapan
El Naranja	Municipio de Mecayapan
El Rubi	Municipio de Mecayapan
Chamilpa	Municipio de Mecayapan
Plan Agrario	Municipio de Mecayapan
Encino Amarillo	Municipio de Mecayapan
Hipolito Landero	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
Piedra Labrada	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
Tecuanapan	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
Zapoapan	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
Agua Fria	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
Peña Hermosa	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
Lopez Arias	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
General Emiliano Zapata	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
Santanon	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
La Valentina	Municipio de Tatahuicapan de Juárez
Tecolapan	Municipio de Pajapan
Mangal	Municipio de Pajapan
San Juan Volador	Municipio de Pajapan
El Pescador	Municipio de Pajapan
Benito Juarez	Municipio de Pajapan
Jicacal	Municipio de Pajapan
Batajapan	Municipio de Pajapan
Barrosa	Municipio de Hueyapan de Ocampo
Chacalapa	Municipio de Chinameca

MOVIMIENTO REGIONAL INDIGENA EN DEFENSA Y RESPETO POR LA VIDA

FIRMAS POR MUNICIPIO DEL OFICIO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS
23 DE OCTUBRE DEL 2017, ESTADO DE VERACRUZ

MUNICIPIO: SOTEAPAN

ESTADO DE VERACRUZ







CARGO	NOMBRE	FIRMA	SELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL	<p>Horacio Flores Wlance</p>		
SINDICO UNICO J	<p>JAIME TOLENTINO CRUZ</p>		 SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO SOTEAPAN, VER. 2014-2017
REGIDOR 1	<p>Benigno Morque Jaque</p>		
REGIDOR 2	<p>Rafael Hernandez Hernandez</p>		 REGIDURIA SEGUNDA H. AYUNTAMIENTO SOTEAPAN, VER. 2014-2017
SECRETARIO	<p>Enrique Pascoal Gonzalez</p>		 SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO SOTEAPAN, VER. 2014-2017

MOVIMIENTO REGIONAL INDIGENA EN DEFENSA Y RESPETO POR LA VIDA

FIRMAS POR COMUNIDAD DEL OFICIO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS 23 DE OCTUBRE DEL 2017, ESTADO DE VERACRUZ

MUNICIPIO: Mecayapan

ESTADO DE VERACRUZ

CARGO	NOMBRE	FIRMA	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Zulfre Alfonso Bautista		 PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO MECAYAPAN, VER. 2016 - 2021
SINDICO UNICO	Heidi Bautista Bautista		 SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO MECAYAPAN, VER. 2016 - 2021
REGIDOR UNICO	JOSE MANUEL GONZALEZ LOPEZ.		 REGIDURIA H. AYUNTAMIENTO MECAYAPAN, VER. 2016 - 2021
SECRETARIO	Tomás Martínez Castillo		 SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO MECAYAPAN, VER. 2016 - 2021

SECRETARIA
 H. AYUNTAMIENTO
 MECAYAPAN, VER.
 2016 - 2021